



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y Accionistas

Aerostarsabco Servicios Complementarios de Alimentación S.A.

Quito, 9 de septiembre de 2015

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aerostarsabco Servicios Complementarios de Alimentación S.A. (la "Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aerostarsabco Servicios Complementarios de Alimentación S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.



Aerostarsabco Servicios Complementarios de Alimentación S.A.
Quito, 9 de septiembre de 2015

Bases para calificar la opinión

4. Debido a que fuimos nombrados auditores de la Compañía en febrero de 2014, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias al 31 de diciembre de 2013 ni hemos podido satisfacernos por procedimientos alternos de las cantidades de existencias, que según registros contables a esa fecha totalizaban US\$404,894. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado de las operaciones, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el resultado de las operaciones y en los resultados acumulados correspondientes al ejercicio 2013, consecuentemente nuestra opinión de auditoría por ese ejercicio fue una opinión calificada. Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros del período actual también es una opinión calificada debido al posible efecto de este hecho sobre los resultados del ejercicio 2014, y la comparabilidad entre los datos del período actual y las cifras correspondientes de períodos anteriores.
5. Tal como se detalla en Nota 17, la Compañía registra al 31 de diciembre de 2014 costos indirectos de fabricación por US\$496,712, incluidos en el rubro costo de productos vendidos en el estado de resultados, sobre los cuales no hemos podido obtener un detalle y documentación de respaldo. En consecuencia, no pudimos determinar la razonabilidad del saldo mencionado, ni de sus efectos si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos.
6. La Compañía se encuentra realizando un proceso de análisis y depuración entre los rubros Cuentas por cobrar comerciales y Anticipos recibidos de clientes cuyos saldos al 31 de diciembre de 2014 ascienden a US\$1,197,152 y US\$528,282, respectivamente. Por lo tanto, no podemos concluir sobre la existencia de eventuales ajustes derivados del análisis mencionado, si los hubiere, incluyendo el monto que podría ser compensado, para fines de presentación, entre las cuentas por cobrar y los cobros recibidos a dicha fecha.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos, si los hubiere, de los asuntos descritos en los párrafos 4 a 6 anteriores, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aerostarsabco Servicios Complementarios de Alimentación S.A. al 31 de diciembre de 2014 y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi
Socio

No. de Licencia Profesional: 173783